XXX SEVEN DE PRIMERA DIVISION 2026

FECHAS y SEDES CLASIFICACION: sábado 21 de Noviembre.

(Sedes: Pucara – Lomas Athletic – Monte Grande).

FECHA DE LAS FINALES y SEDES: Domingo 22 de Noviembre.
(Sede REGATAS BELLA VISTA)

DESARROLLO

Hemos planeado realizar este SEVEN 2026 similar al del 2025 en dos grandes grupos.
Los grandes grupos (Campeonato y Ascenso) están formados la zona Campeonato por los Clubes que integran el Ranking de la posición 1º al 48º y la zona Ascenso por los restantes 43 del ranking, ambos grupos jugarán en tres sedes mezclándose las zonas de un nivel con el otro.

CLASIFICACION

Zona Campeonato (48 equipos) jugaran en 12 zonas de 4 equipos cada una, clasificando los 12 ganadores de cada zona para el día Domingo 22 de Noviembre. Total de partidos jugados por Club 3 (tres) el Sábado y 4 (cuatro) máximo el domingo.- Los equipos que queden en las 4 últimas posiciones del ranking descenderán para a la zona ascenso 2027.
Los 12 equipos ganadores de zona pasarán a jugar la etapa final el Domingo 22 de Noviembre en el Club Regatas Bella Vista.

Zona Ascenso (43 equipos) jugaran en 10 zonas de 4 equipos cada una y una zona de 3 equipos, clasificando los 11 ganadores de cada zona y el mejor segundo. Total de partidos jugados por Club 3 (tres) o 2 (dos) el sábado y 4 (cuatro) máximo el domingo
Los 11 equipos ganadores de zona y el mejor segundo pasarán a jugar la etapa final el Domingo 22 de Noviembre en el Club Regatas Bella Vista.
Los equipos que lleguen a semifinales el domingo 22 de Noviembre ascenderán a la zona campeonato 2027.

ETAPA FINAL:

Se disputarán el día domingo 22 de noviembre en una sede con 2 canchas, en el **Club Regatas Bella Vista**, en la misma jugarán los 12 Clubes de la Zona Campeonato y los 12 Clubes de la Zona Ascenso, Total 24 equipos.
Los 12 de la zona campeonato jugarán en 4 zonas de 3 equipos. Los ganadores de zona jugaran la final por la Copa de Oro, los segundos por la Copa de Plata y los terceros por la Copa de Bronce.
Los 12 de la zona Ascenso jugarán en 4 zonas de 3 equipos. Los ganadores de zona jugaran semifinal y final por la Ascenso. Estos 4 equipos quedaran en la Zona Campeonato del 2027.

REGLAMENTO DE LA COMPETENCIA - SEVEN

Artículo 1º: En el torneo podrán participar los equipos que estén actuando al cierre de los respectivos campeonatos y/o torneos, el torneo es obligatorio y solo podrán jugar con un solo equipo. No podrán hacerlo aquellos equipos retirados o eliminados por W.O. u otra causa durante el año.-
Los jugadores que formen tales equipos deberán estar habilitados en la Unión de Rugby de Buenos Aires.

Artículo 2º: Si en alguna zona un equipo otorga W.O. en un partido por la circunstancia que sea, en cualquiera de las instancias del Torneo, quedará automáticamente eliminado del mismo y no podrá participar del Seven del próximo año, el mismo descenderá automáticamente y podrá ingresar en la zona de clasificación en la última posición del ranking en su regreso.
En el caso de haber mas de 4 equipos que no se presenten por WO en la Zona Campeonato, la cantidad de ascensos será la misma de las que descendieron.-
La Comisión de Disciplina estudiará la sanción a los equipos que no presenten el equipo.-

Artículo 3º: a) Cada equipo estará constituido por siete (7) jugadores, no pudiendo iniciarse un partido con menos de seis (6); **b)** Se anotarán hasta siete (7) suplentes máximo.
Si un equipo se queda con menos de 5 jugadores durante el partido, dicho encuentro se dará por finalizado, y competencias resolverá el resultado según el motivo de la suspensión.

Cada club tendrá la opción de anotar en lista a 14 jugadores como máximo en la etapa de clasificación no pudiendo hacer reemplazos para la etapa final del siguiente día. En el caso de anotar menos de 14 jugadores el día sábado, podrá completar la lista en la etapa final del domingo hasta el máximo permitido.

Cambios: Se pueden reemplazar hasta cinco (5) jugadores, que podrán reemplazar a los titulares en cualquier momento del/o los partidos.- En ese caso se deberá tener en cuenta: **1º-** Lo solicitará el respectivo capitán de equipo al referee del partido, quien deberá autorizarlo y anotarlo en su tarjeta en el momento del ingreso.- Dichos cambios podrán hacerse en cualquier momento de un partido y los jugadores reemplazantes **deberán estar previamente anotados** en la *"Planilla de inscripción de Equipo en el Torneo"*, caso contrario el equipo infractor perderá el encuentro y será automáticamente eliminado del torneo, sin perjuicio de la aplicación de otras sanciones que se consideren pertinentes por parte de las autoridades competentes.- **2º-** Los jugadores que han sido reemplazados no podrán volver a jugar en el partido, excepto para reemplazar a un jugador con una herida sangrienta, a un jugador con una lesion en la cabeza o a un jugador que ha resultado lesionado como consecuencia de juego sucio (verificado por los oficales de partido).
Artículo 4º: Antes del primer partido, cada capitán o encargado entregará a las Autoridades del Torneo, una planilla en la que deberán constar nombre y apellido de cada jugador. Dicha planilla será provista por la Unión de Rugby de Buenos Aires.
Artículo 5º: Los capitanes o encargados de los equipos deberán presentar a las Autoridades del Torneo, diez (10) minutos antes de la hora fijada para el comienzo de cada partido en el que les toque actuar, la nómina de los jugadores que inician ese partido.- No se admitirán tolerancias y el equipo que no cumpla con esta disposición será eliminado de inmediato, otorgándose el partido, al oponente.-
Artículo 6º: En los partidos de este torneo se aplicarán las reglas del juego fijadas en la *"Leyes del juego de Rugby. Variaciones para Seven a Side"* en todas sus partes y en la forma habitual. No hay drop ingoal. No hay 50/22**. Cuando un jugador ha sido suspendido temporariamente, el periodo de suspensión del jugador será de 2 minutos.-**
Artículo 7º: Los partidos se jugarán en dos (2) períodos de siete (7) minutos cada uno, cambiando de lado y con dos (2) minutos de descanso.- En los partidos de las zonas de clasificación del día sábado y domingo podrá haber empate.
En las Semifinales en caso de empate, se realizara sorteo nuevamente y se seguirá jugando de inmediato, a primera diferencia en períodos de cinco (5) minutos cada uno, con uno (1) de descanso y cambiando de lado.
Artículo 8º: En el partido final los períodos serán de siete (7) minutos cada uno, cambiando de lado y con dos (2) minutos de descanso.- En caso de empate, se realizara sorteo nuevamente y se seguirá jugando de inmediato, a primera diferencia en períodos de cinco (5) minutos cada uno, con uno (1) de descanso y cambiando de lado.

Articulo 9º: Reglamentación en caso de empate:
Para determinar una posición de la zonas si fueran 2 o más equipos se determinará de la siguiente manera:

a) Por el ganador entre los equipos igualados.
b) Diferencia de tantos a favor y en contra
c) Mayor cantidad de tantos a favor
d) La mejor posición en el ranking 2025.

Para determinar el mejor o varios mejores de varias zonas se determinará de la siguiente manera:

a) En primer lugar será quien haya obtenido más puntos.
b) Si siguiera el empate se determinará por la diferencia de tantos, luego por los tantos a favor, ambas situaciones dividido por la cantidad de partidos jugados, si fuera distinta la cantidad de equipos por zona, por último, se aplicará dependiendo la mejor posición en el ranking 2025.

Articulo 10º: Ascensos y Descensos:
Al finalizar el torneo y para el Seven 2026 descenderán los 4 últimos de la zona Campeonato y ascenderán la misma cantidad de la Zona Clasificación.

Articulo 11º: Amarillas y Rojas:
No hay acumulación de amarillas de un partido a otro.
Jugador que recibe dos amarillas en el mismo partido no podrá volver a ingresar ni podrá ser reemplazado.
Jugador expulsado (roja directa) no podrá participar mas en ninguno de los dos días ni tampoco se podrá incluir a otro jugador en la nomina en su lugar.

Artículo 12º: Cualquier cuestión que se suscite durante el desarrollo del torneo no contemplada en este Reglamento, será resuelta por las Autoridades del Torneo, siendo inapelables las resoluciones que ellas adopten por parte de los equipos intervinientes.